

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.
A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 5 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.
Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.866

Acto al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARÍS durante la época de la Exposición Universal de 1889, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal D. F. CASTELLI, 17, rue Maubeuge en PARÍS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros corresponsales podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán también facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

LA ALICANTINA.

Bollería de Antonio Canales,
calle de Saurín, 7.

Raquina á la de Montijo.

Este establecimiento ofrece al público los géneros siguientes:

Los días festivos, de 11 á 2, tendrá pasteles de gloria, desde un real en adelante, y todos los jueves merengues desde cinco centimos en adelante, y diariamente pastas de manteca, á 4 reales libra; id. de almendra, á 4 y medio, y bizcochos y bollos superiores.

Esta casa tendrá un depósito calle de Selgas, esquina á la plaza de Sardoy, 15, bajo; representante Paco el Bollerero. No equivocarse. La Alicantina, Saurín, 7. Antonio Canales. 4-4

Centro de gestión de negocios DON MANUEL QUEVEDA abogado.

Campomanes, 11, 2.º, derecha.

MADRID

Certificaciones de últimas voluntades, remitiendo la partida de defunción y cinco pesetas en sellos en forma segura se obtendrán con la mayor brevedad.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

Los vinos y jarabes Despinoy aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.

Depósito: Farmacia de la Estrella, calle de Fernando VII, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Algunos de nuestros colegas han removido mas de una vez el asunto de las mingitorias, y sin embargo el Ayuntamiento se ha hecho el sordo. Entramos en una época, en que por la falta de ellas no hay quien pase por el agrado contorneo de la Catedral á pesar del apercebimiento de la multa, por haber caído en desuso las órdenes del señor Marqués de Ordoño. Tampoco es posible el paso por cerca de la calle de Prieto, por la de Asaque, la de San Patricio y la fachada de Mediodía del Palacio. El sol con sus rayas hace que se evaporen de esos sitios, de las piscinas que los llenan, emanaciones irresistibles.

Urge colocar la mingitoria en la elipse de la plaza de Belluga, al extremo opuesto que malamente se eligió hace un año; convendría colocar otra en la plaza de Hernández Amore y otras, y otras en distintos puntos, con buena dotación de agua y sumideros que desagüen al Val ó á otros puntos con la suficiente inclinación para que no produzcan detenciones ni depósitos preñados.

Urge esto, y si ahora que tenemos agua no se hace, no se hemos cuando se va á hacer.

Dice «El Panderón» del 29: «Por fin cediendo al clamoreo de la pública opinión, nuestro primer Alcalde se ha dignado llamarnos á la casa de la villa.

¡Qué día! El sábado anterior, y hora las cinco de la tarde.

A la hora y sitio prefijados, allá fué nuestro director y al penetrar en el salón de actos, de las casas consistoriales, se encontró con el Alcalde que presidia

una reunión de personas de gran patriotismo y de mucha representación pero en cortísimo número.

Asistieron á mas del Alcalde, el abogado consultor D. Alejandro García de la Riva, D. Pedro Antonio Herrero, vicepresidente de los posibilistas, don Juan Tarraga, jefe del partido progresista, D. Albano Martínez, conservador; y Pedro José Tomás, jefe del partido posibilista.

El Alcalde dijo que el objeto de la reunión era dar cuenta del conflicto pendiente por la venta de nuestros montes. D. Alejandro expuso el estado del asunto, y después de viva y larga discusión se acordó lo siguiente:

1.º Oponerse por todos los medios legales á la venta de los montes de Jumilla.

2.º Que el Alcalde convoque á otra reunión mas amplia, donde estén representados todos los elementos y todas las fuerzas vitales del pueblo.

3.º Solicitar la suspensión de la subasta anunciada para el 12 de Julio.

4.º Que se dé conocimiento de los acuerdos de esta reunión á los demás que han faltado.

5.º Responder á los deseos de la opinión pública, hoy tan alarmada, y que tan propicia se muestra en favor de los intereses de nuestro pueblo.

6.º Que el Alcalde citara cuando tuviera por conveniente, puesto que todos estaban á la orden y al lado del Ayuntamiento en esta cuestión de interés general y de tanta importancia para nuestro pueblo.

Y se levantó la sesión.

Por tercera vez se ha subastado el Teatro Principal de Zaragoza y por tercera vez ha quedado desierto la subasta.

Esto que aquí serviría para que el Ayuntamiento, sin faltar á las disposiciones, pudiese adoptar otro medio mas conveniente para dar el local, no lo veremos; se subastará el año que viene, porque no puede prescindirse de ello, se lo disputarán, subirá el arrendamiento y luego vendrán las quejas sobre el municipio, como si este pudiera variar la legislación.

En limpieza de boqueras gastó la Alcaldía en la semana que finó el 28 del pasado, 73'40 pesetas. No se determinan los nombres de los jornaleros, ni los sitios de las boqueras, ni firma el Alcalde la cuenta. ¿Para qué?

También ha gastado la Comisión provincial 1,946'29 pesetas en obras en los almacenes, tejado de la iglesia y matadero del Hospital; esta cuenta tiene los requisitos de que carece la anterior.

Con fecha 19 del pasado se ha dictado una real orden referente á sesio nos supletorias ó de segunda citación de los Ayuntamientos, que está en armonía con lo que sostuvo en el número el Sr. Almazán, hasta que consiguió que las sesiones de primera citación se celebraran los sábados para que entre una y otra citación solo mediaran 48 horas.

El Ayuntamiento de Córdoba ha tenido que acordar ahora lo que hace tiempo acordó el nuestro, pues también interpretaba mal el art. 104 de la ley.

Leemos en «El Mediterráneo»:

«La política local continúa algo oscura en su marcha, y con tendencias á no entenderse por lo que se refiere á los elementos fusionistas, que si aparecen unidos en la forma, están separados, y mucho, en el fondo. Hay, entre ellos, diferencias de criterio harto ostensibles para que queden ocultas, y hoy, según noticias, solo se aspira á ir viviendo así todo el tiempo que se pueda.»

Dice «El Panderón»:

«Aquí en Jumilla, los de la conjura no se sabe con quienes cuentan.

D. Salvador y otros eran c-ssolistas. Pero ahora están esperando que se aclare la cerrazón, para hacer luz y decidirse.»

Y se quedarán con el que gana.

Y, aun así, verán Vds. como nuestro Alcalde es el que pierde.

¡Si tiene una mano!»

Se extraña «El Correo» de que solo LA PAZ haya comentado lo que dijo sobre cuentas de funciones benéficas.

Sin duda olvida nuestro colega que aquí hay muchos cronistas á lo Molinero de Subiza.

Solución conciliadora.

Saben nuestros lectores que las aspiraciones de Cuevas y Garrucha, respecto al trazado del ferrocarril de Lorca á Almería, eran encontradas, defendiendo cada una de esas localidades con bríos y

con actividad la solución que juzgaba más beneficiosa á sus intereses.

Las noticias que tenemos sobre ese asunto, nos inclinan á creer que no habrán vencedores ni vencidos, conciliándose los deseos de uno y otro pueblo y quedando á salvo los derechos que ambos invocan. El proyecto que al parecer, prevalecerá, pues á conseguirlo tienden todas las gestiones y todos los esfuerzos que ahora se practican, consiste en que á partir de la línea de Murcia á Granada, cerca de Almajaleja (Huerca Overa) se derive un ramal hasta el puerto de Garrucha y otro de la línea de Aguilas, en Pulpi, el que formará parte del ferrocarril de Lorca á Almería. De ese modo, Cuevas y Garrucha quedarán satisfechas en sus aspiraciones, dotadas de una mejora que tanto merecen y que es tan justo se les conceda como indispensable al desarrollo de su riqueza y al fomento de sus intereses.

Si esa solución prevalece, si se logra, como parece seguro, que ni Cuevas quede privada de bien tan inmenso ni el puerto de Garrucha tampoco, ya que esto tanto importa no solo á aquella hermosa localidad marítima, sino á los pueblos todos enclavados en la zona del Almanzora, nosotros nos alegraremos mucho, esperando que los diputados señores. La Serna y Anglada, que tanto interés vienen demostrando en el asunto, no lo abandonen hasta conseguir el éxito.

Anoche, á 4 de Julio, con la temperatura mas elevada que hasta el presente hemos conocido en 1889, asistimos á Romea, y aunque esperábamos verlo bien concurrido dado lo selecto del espectáculo, nos llamó la atención que estuvieran ocupados todos los palcos, todas las plateas, casi todas las butacas á pesar también de lo subido de los precios.

Lo mas notable de la sociedad murciana acudió anoche á Romea á dar muestras de su buen gusto, á demostrar que las *Niñas Panchas* y demás obras de perro chico no han extinguido el gusto por el verdadero arte en la música, y por el selecto en la ejecución.

Romea estaba anoche como en día de gran solemnidad, enorgullecida varlo, y lo engrandecían las muchas bellas murcianas que le favorecían en todas las localidades.

Del espectáculo ¿qué hemos de decir? ¿podemos nosotros juzgar el mérito del báltimo Sr. Verger, juzgado por los mas competentes públicos y las autoridades en el arte, como una eminencia? Solo podemos decir que anoche nos asociamos con verdadero entusiasmo á todas las ovaciones que unánimemente le prodigara con arrebatador delirio todo el escogido público que favorecía nuestro coliseo.

¿Qué hemos de hablar de sus dotes cuando está reconocido que reúne todas las inmejorables y que es un maestro? De las Sras. Pérez y Romaguera como del Sr. Varela, si podemos decir que son dignos compañeros de tan gran artista, que no desmerecen al lado del maestro y creemos que esto es lo menos que podemos decir.

El programa no era corto, la función concluyó á hora avanzada, el calor era sofocante á pesar de estar todo abierto, y sin embargo la pregunta que todos se hacían al salir, ora habrá otro concierto? Nosotros creemos que sí y que debía dárlo el Sr. Verger en las noches de mañana y del domingo, si ha de satisfacer en una pequeña parte los deseos de oírle y admirarle.

Por último, la función de anoche es de las que deben escribirse en la crónica de Romea, como un acontecimiento artístico.

«Las Provincias», que viene tendiendo muy claramente á continuar con los sagastinos, ya nos dijo en días pasados que había tirado las 60 cuartillas del discurso del Sr. Romero Robledo, uno de los que mas se han elogiado á dicho eminente político.

Anoche habla mal de el discurso del Sr. Gamazo, el cual merece fijar la atención de los políticos por sus declaraciones y pronósticos.

Por lo visto «Las Provincias» cumple su misión con gran apasionamiento.

Antesyer tarde y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Sanidad, para dar posesión á los individuos nuevamente nombrados.

Asistieron los Sres. D. Julián Pagán, D. Miguel Giménez Baeza, D. Laureano Albaladejo, D. Mariano Girada, don José María Castillo, D. Alfonso Perona, D. José Pino y Vivo y D. José Montesinos.

Fué nombrado por unanimidad Secretario de la Junta el médico don Laureano Albaladejo.

Se acordó que se llenen algunos requisitos que faltan al expediente, pa-

ra construir un nuevo cementerio en Pliego.

Se denunció el mal olor que exhalan alcantarillas de la calle de la Platería, y se propuso lo conveniente para evitarlo.

El Sr. Presidente pronunció un breve discurso ofreciendo todo su apoyo y cooperación á la Junta, para defensa de la salud pública, que á la misma le está confiada.

En Churra

Se están haciendo grandes preparativos para solemnizar con extraordinario esplendor la fiesta religiosa que á la Santísima Virgen en el misterio de la Encarnación, le dedicarán los vecinos de aquel partido, el próximo domingo 7 de los corrientes.

La preciosa imagen, que estrenará un magnífico trono nuevo, preciosamente adornado de flor contrahecha por las monjas Claras de esta ciudad, será trasladada procesionalmente desde aquí á su ermita el indicado domingo á las cinco de la tarde, siendo acompañada por la música de la Misericordia que irá tocando los mas brillantes pasos dobles de su repertorio.

En el camino, que estará adornado con arcos de follaje y profusión de banderas y gallardetes se situarán de trecho en trecho magníficos altares que sirvan de descanso á la procesión y en cuyos descansos se dispararán al aire multitud de voladores.

La fiesta, pues, promete ser de lo mas notable que se conoce y á eso tienden los deseos de los entusiastas mayorados Sres. D. Andrés Valera Rabadán, D. Manuel Albaladejo, D. José Saba del, D. Cayetano Aranda y D. Manuel Pujante Alarcón que no omiten gasto ni sacrificio alguno para ello.

Es inútil decir que las garridas zagalas de aquella diputación con sus caras de rosas y jazmines, sus crespones bordados en cien colores, sus corpiños y delantales de lantajuela y su garbo apuesto y sandunguero, serán uno de los ornamentos mas vistosos de la fiesta.

«Al Sr. D. Rafael Almazán, director y propietario de LA PAZ DE MURCIA, prueba evidente de que no le olvida su antiguo colaborador y compañero, Gregorio Vicent.»

Con la anterior dedicatoria que estimamos en extremo, hemos tenido el gusto de recibir el tomo 1.º de la *Biblioteca histórica de Cartagena*, que es una colección de obras, memorias, discursos, folletos, extractos, fragmentos, códices y manuscritos, bulas, fueros, privilegios, usos y costumbres, epigrafía, numismática, heráldica y arqueología, climatología, geología, y topografía, bibliografía y biografías de sus hijos mas notables, como fuente de la historia civil, eclesiástica, política, literaria, militar, marítima, industrial, fabril, agrícola y mercantil de la vecina ciudad desde sus tiempos primitivos hasta nuestros días, con notas y grabados.

El anterior sumario demuestra por sí solo la importancia y utilidad, no solo para Cartagena, sino para la provincia y su diócesis de la publicación que ha emprendido nuestro antiguo y querido amigo el Sr. Vicent y Portillo, para la cual le auguramos gran éxito.

Modas.

Trajes de playa, para campo y excursiones.—Sombreros de última novedad.

Estamos en plena época de verano, y conviene pensar con seriedad en los trajes de playa, campo y excursiones. Describí un modelo de cada clase para que mis lectoras puedan formarse idea de las modas que mas privaran este verano.

Uno de los mas elegantes modelos de traje para playa que he tenido ocasión de ver, es de seda cruda: se compone de falda fruncida ó plegada y de *matinee* fruncido, sujeto en el talle con un cinturón de la misma tela, y adornado con puntos de espinas.

El segundo traje es muy apropiado para el campo: es de velo hoja seca. La tónica forma b'usa plegada y se sujeta al talle con un cinturón ruso de moaré hoja seca, anudado con mucha gracia en la parte de detrás. Mangas plegadas, con hombreras y puños abullonados de moaré hoja seca. Esta tónica cae recta por detrás y se recoge en los costados para dejar ver una falda de moaré hoja seca, mas bien larga que corta. Complemento de este traje es un ancho sombrero de paja verde hoja seca. El interior del ala está formado de moaré, y la copa desaparece bajo numeroso grupo de rosas de diferentes tonos.

Hablemos ahora del traje para excursiones.

Se citan varios modelos, pero el que encuentro mas de mi agrado, y que me permito recomendar á mis amables lectoras por su sencillez y elegancia, es de cachemir ó paño muy lijero de color beige. Falda plegada toda alrededor, guarnecida en el delantero con ancho galón bordado, de color azul. La chaquetilla, cortada en aldetas, está adornada con solapas de galón azul; los delanteros se abren sobre un chaleco de paño azul, cubierto de bordados beige. La carterita de piel de Rusia, color natural, se suspende con una cadena de plata en forma de bandolera.

Sombrero de paja beige adornado con un lazo bretón de gasa azul. Las puntas de este lazo caen por detrás, y corriendose rodean el cuello.

La sombrilla ó en *tout cas* que mejor se viene con este traje, sera de seda beige con bordados azules.

Terminaré mi revista con la descripción de un precioso sombrero para niña de 13 á 15 años. Es de paja de arroz de dos tonos artísticamente combinados. La copa es muy baja; el ala levantada por delante forma tres profundos pliegues adornados con cocas de cinta crema y color paja. Una guirnalda de rosas, con profusión de hojas verdes, rodea precisamente la copa de este sombrero, que verdaderamente es precioso y delicadísimo.

ERNESTINA.

París 24 de Junio de 1889,

NOTICIAS

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

A consecuencia de no haber sido aprobados los presupuestos municipales ni la tarifa adicional de Cartagena, desde el 1.º de Julio no se cobran en las puertas de aquella ciudad, los derechos de consumos que se marcan en la referida tarifa para las especies que están sujetas á ella.

En virtud de esta franquicia, parece que se aumenta la introducción que es un portento.

El Ayuntamiento ha puesto una intervención en las puertas para abonar en su día á la Empresa de Consumos, los derechos que por la referida circunstancia, ahora deja de percibir.

Estos son las consecuencias de no cumplir con la ley. ¿Quién paga los perjuicios?

En uno de los números de «La Correspondencia de Totana» leemos lo que sigue sobre la procesión del Corpus: «Nada dejó que desear la procesión satisfaciendo los sentimientos religiosos de este pueblo cumplidamente.

Las imágenes, adornadas con gusto y sencillez fueron bastantes, contribuyendo también dos efigies de bastante mérito artístico, San Francisco y Nuestra Señora del Carmen, del convento de San Buenaventura, á dar mayor realce al conjunto.

Ya en otra ocasión hemos expresado que Totana, tiene poco que envidiar á otras muchas poblaciones, en estas solemnidades: el respeto, la seriedad del acto, el mérito de las imágenes, el gusto que en los adornos preside, y el recogimiento general, raya á una gran altura.

Las autoridades, el Sr. Cura de esta parroquia y el clero adscrito á la misma, no han faltado á su puesto, contribuyendo al mayor esplendor de esta solemne festividad.

La animación extraordinaria y el orden y la compostura nada dejaron que desear.»

Sentimos que hasta en pueblos no capitales nos aventajen en ese acto.

El «Boletín oficial» publicó ayer la relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos durante el primer semestre del año actual por las causas que en ella se expresan, cuya publicación se hace cumpliendo lo que dispone el párrafo 2.º del art. 67 de la ley de Minas.

El Ayuntamiento de Zaragoza va á

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1889 á 90.

—Reales decretos autorizando al director general de artillería para adquirir material.

—Otro autorizando al director general de Administración, para adquirir durante dos años los artículos para servicio de subsistencias.

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Madrid á don Juan Ramón Gómez Pamo, catedrático de Mineralogía y Zoología aplicadas á la farmacia, de la misma Universidad.

—Otra disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Mecánica racional de la facultad de Ciencias de la Universidad central.

—Otra autorizando á la Sociedad explotadora de las minas de hierro de Bédar, para ocupar terrenos de dominio público con destino al cable aéreo de Serena á la playa de Garrucha.

NOTICIAS GENERALES

Parece que con motivo del fraude descubierto anteayer por el gobernador civil se instruyen tres expedientes, dos en el Ayuntamiento y uno en el gobierno.

Dícese que las veintitantas mil latas de petróleo han llegado á Madrid por diversas estaciones férreas, pero que todo el petróleo entró en la villa por la puerta de San Vicente.

De documentos que, según parece, obran en poder del señor Aguilera, resulta que en los felatos sólo han sido registradas desde el 26 al 30 de Junio unas mil quinientas latas. De modo que las restantes fueron introducidas fraudulentamente.

La policía continúa practicando averiguaciones en busca de nuevos depósitos de éstos y otros géneros

El consejo universitario ha resuelto proponer al Gobierno varias reformas disciplinarias en los reglamentos de las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Parece que perderán curso los alumnos oficiales que cumplan cierto número de faltas de asistencia á las cátedras, y que se computará como faltas involuntarias las cometidas dentro de las lecciones de curso en los traslados de unos á otros establecimientos de igual clase.

Ha fallecido en Barcelona don Felipe Vergés, vicario general que fué de la diócesis y también catedrático y decano de la facultad de derecho de aquella Universidad.

Dentro de pocos días quedará definitivamente instalado el instituto del Cardenal Cisneros en su nuevo edificio de la calle de los Reyes, contiguo á la Universidad.

La facultad de Ciencias ocupará en el de dicha Universidad los locales que estaban ocupados por el citado instituto.

Cerca de la frontera francesa fué muerto en la tarde de ayer el súbito francés Pedro Bordessar, á consecuencia de varias heridas de arma blanca que le causó Antonio Clemente Carbonell, natural de Tauste (Zaragoza) el cual no pudo ser habido.

Sin carácter político, y fundándola principalmente en las denuncias hechas en estos últimos días por la prensa sin distinción de partidos, el marqués de Vadillo se propone explicar en el Congreso una interpelación sobre la libertad con que se exponen á la venta libros y periódicos pornográficos.

La Compañía arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para el suministro de 10.000 000 de kilogramos de tabaco de Kentucky, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la secretaría de la Dirección de la misma, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

El plazo para admitir proposiciones durará hasta el 30 de Septiembre próximo venidero.

Como ya anunciamos ayer, es seguro que el día 1.º de Agosto saldrá S. M. la Reina de La Granja para San Sebastián.

Una de estas últimas noches fué

muerto de un tiro en el pueblo de Samper de Salz el vecino Marcelino Gómez Izquierdo, por un joven de 17 años llamado Carlos Luesma. Este se dió á la fuga habiendo sido detenidos por supuesta complicidad el padre del agresor y otro vecino.

Según dicen de Jaén, se ha descubierto un tesoro en Los Villares. Tres chicos que á orillas del río se entretenían en hacer un pozo, tropezaron con un objeto de metal. Era un cilindro de hierro, que contenía gran número de monedas romanas de plata.

NOTICIAS POLÍTICAS

A las tres de la tarde de ayer visitaron al señor ministro de Estado los representantes de la industria y del comercio para pedirle como diputado por Madrid el auxilio que éstos necesitan en las críticas circunstancias por que atraviesan.

El marqués de la Vega de Armijo aconsejó á la comisión que depusiera toda actitud que directa ó indirectamente pudiera parecer de protesta ó rebeldía, porque con esta conducta puede llegarse á un fin que satisfaga los honrados propósitos que animan al señor ministro de Hacienda y mejore la precaria situación de la industria y el comercio.

Terminada la entrevista con el señor ministro de Estado la comisión, compuesta de los señores Lozano, Arias, Niembro, Calamarte, Monleón, Matilla y Céspedes, pasó á avistarse con el diputado por Madrid señor Suárez Guanes, para suplicarle lo mismo.

La comisión ha salido complacida de las atenciones que la dispensaron los señores diputados por Madrid.

Los carlistas celebraron ayer ante el árbol de Guernica la fecha de la jura de los fueros de Vizcaya por don Carlos.

El acto se redujo á una misa rezada, que oyeron poco más de cien carlistas, entre los que había bastantes curas y mujeres.

Después, á las tres de la tarde, celebraron un certamen literario en la plaza de Luno, cuyo certamen se verificó sin incidente ninguno notable.

Entre los concurrentes estaban los señores Ampuero, Cerralbo, Cavero y Valdespina.

Ayer se recibieron noticias ampliando las que publicamos referentes al estado de excitación en que se hallan los ánimos en la Coruña con motivo de la real orden sobre escalas de los vapores correos trasatlánticos.

Los grupos que se habían formado en las calles, comentando la referida real orden, se dieron cita en la estación á la llegada de los comisionados que estuvieron en Madrid practicando gestiones en favor de aquel puerto.

Algunos hacen subir á más de veinte mil el número de personas que acudieron al sitio indicado; el Ayuntamiento asistió en pleno y entre la concurrencia se hallaban las personas más distinguidas de la ciudad.

A la llegada del tren se dieron varios vivas y los comisionados recibieron abrazos de las personas que se hallaban más cerca de los coches en que venían.

Desde la estación hasta el centro de la ciudad se repitieron los vivas.

Seguida de inmensa muchedumbre, la comisión pasó por las redacciones de los periódicos locales y frente á cada una de ellas se repetía la ovación.

Al llegar al gobierno civil se pronunciaron violentos discursos.

En la plaza de toros se celebró á las ocho de la noche numerosa reunión, compuesta en su mayor parte de gente del pueblo, acordándose el nombramiento de un sindicato popular que se encargara de sostener con energía legal la resistencia hasta conseguir la derogación de la real orden.

A las doce de la noche se disolvió la reunión, y en vista del carácter que aquella iba tomando, se dispuso que algunas patrullas de caballería recorriesen las calles, y que la Guardia civil permaneciese reconcentrada en el gobierno de la provincia.

El Ayuntamiento en masa acordó presentar su dimisión.

Las manifestaciones se repitieron ayer, y el alcalde dirigió un telegrama al ministro de Ultramar exponiéndole la gravedad de la situación y manifestándole que abriga el temor de que puedan ocurrir graves desórdenes.

La «Agencia Madrileña» recibió ayer un telegrama diciendo que el Ayunta-

miento del Ferrol, adhiriéndose á las manifestaciones de la Coruña, había presentado su dimisión.

También hemos oído decir que habían dimitido los Ayuntamientos de Santiago y Betanzos y que el Sindicato elegido por la Coruña gestiona para que presenten sus dimisiones otros Ayuntamientos de la región gallega.

Se dice también, sin que hallamos podido comprobar la noticia, que el gobernador interino de la Coruña se ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiéndole no sabemos qué género de autorizaciones, á la demanda de dicha autoridad decíase que había contestado el señor Capdepón que evitase en lo posible toda medida extrema y que esperase la llegada del gobernador en propiedad de aquella provincia señor Sarthou el cual salió ayer mismo para su destino.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Julio de 1889

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Romero Robledo: En el día de ayer presentó el hijo del señor presidente del Consejo una exposición suscrita por los individuos del ayuntamiento del Burgo (Alácala), y algunos otros que firman á ruego de varios vecinos de la misma población.

Yo ruego al señor Presidente que las exposiciones en que aparecen firmas á ruego sean entregadas á los tribunales de Justicia para que se averigüe si esas firmas son ó no legítimas. Porque las que nosotros presentamos, son con firmas auténticas y legítimas, justificando en millares de ellas la opinión del país que es la contraria de la que se pide en esa exposición presentada por el señor Sagasta, hijo, suscrita á ruego de personas anónimas.

Ahora tengo que dirigir una pregunta al Gobierno de S. M., y especialmente al señor presidente del Consejo de ministros, que siento no esté presente. (El señor Sagasta, don José. Está en el Senado.)

El señor Romero Robledo: Bueno; pero está ahí el señor ministro de la Guerra que contestará á mi pregunta.

Habiendo sido yo el que provocó el debate político, todo el mundo conoce el juicio que tengo formado de la política, funesta de ese Gobierno.

Sea por error ó por desgracia suya todo el mundo sabe también que entre ese Gobierno y los republicanos hay una alianza establecida contra el esfuerzo común de los partidos monárquicos.

Dejo esto sentado porque me conviene para lo que después he de decir.

Pues bien, un periódico republicano de gran circulación, y que desde hace tiempo viene prestando importantes servicios al Gobierno, en su número de ayer supone (porque yo no puedo creer que sea verdad) y espero que así lo declare el señor ministro de la Guerra, supone en su *interview* con el señor Presidente del Consejo de ministros, haber oído de labios de éste la referencia de palabras pronunciadas por S. M. la Reina Regente.

Repito que no quiero creer que eso sea cierto, pero es necesario que el Gobierno, lo diga, y mucho más cuando los periódicos ministeriales no lo han hecho.

Esos periódicos que nos han censurado el que nosotros hayamos hablado de la regia prerrogativa aconsejada por ese Gobierno responsable, no tienen inconveniente en traer á discusión la misma persona inviolable del monarca, suponiendo que el señor Presidente del Consejo de ministros, en el salón de conferencias de este Congreso, delante de algunas personas, había dicho que en Palacio hay mucho valor, y que á las amenazas del partido conservador había contestado su majestad la Reina: «Si han de salir, que salgan» (Rumores.)

¿Es que pretende el Gobierno colocar á la Reina como la primer sagastina?

Los periódicos republicanos que ayudan al Gobierno en su política antimonárquica, le ayudan también en esta empresa, pretendiendo á la vez y como complemento de ella, presentar á los generales Cassola y López Domínguez como rebeldes ó cobardes, suponiendo que han dirigido amenazas á las que se pretende dar mucho valor.

El señor ministro de la Guerra protestó en nombre del Gobierno de las censuras injustificadas del señor Romero Robledo y de lo afirmado por aquella publicación.

También censuró que se halla traído tal asunto á la Cámara, no habiendo sa-

lido de los augustos labios de la Reina las palabras supuestas por el periódico, puesto que es completamente falso lo que se le atribuye.

El señor Romero Robledo insistió en que se ha traído á discusión en la prensa el nombre auguste de la Reina y hasta sus opiniones y en que por los periódicos ministeriales no se puso anoche el debido correctivo.

El ministro de la Guerra hizo constar que jamás los generales han ido á la Cámara á hacer amenazas, y que no cree haya habido tales amenazas, pues en caso contrario él las hubiera contestado.

El general Cassola dijo que no había rectificado ni aclarado sus palabras en el debate político porque no necesitaban rectificación ni aclaración, y añadió que él no amenazó ni tiene otra representación que la de diputado, porque no representa al ejército en la Cámara, sino á sus electores.

Terminó este asunto. Continuó la presentación de exposiciones solicitando protección para la agricultura.

El señor Pidal anunció una interpelación por lo ocurrido en Tarragona en una romería, pues en su concepto, parece que se va erigiendo en sistema el motín y el escándalo.

El ministro de Hacienda, lamentando los calificativos que dió el señor Pidal al Gobierno, considerándolos cuando menos prematuros, pues tal vez el ministro de la Gobernación, si ha habido excesos y escándalos ya habrá procedido como corresponde para que no quede en la impunidad, reclamó el tiempo necesario al esclarecimiento de lo ocurrido.

El señor Marín confirmó lo dicho por el señor Pidal y refirió todos los atropellos ocurridos en Tarragona.

El señor Gamazo comenzó su discurso consignando que un voto de censura al presidente de la Cámara era de todo punto impropio y un atentado contra el régimen parlamentario, pues el presidente pudo abstenerse en la votación Villaverde, teniendo el mismo derecho que los demás diputados.

Dedujo que la fracasada la política del partido liberal, no habiendo podido dar las satisfacciones que la opinión pública pide ni las soluciones económicas que el país demanda.

En su concepto, no es próspero el país que necesitado para alimentación pública 36 millones de hectólitros de trigo, solo consume 28 millones.

Añadió que el año pasado no se quería la elevación de aranceles por los altos precios, y en éste porque no entran trigos.

Después afirmó que en igual coincidencia de opiniones sobre la cuestión arancelaria se encontró con el señor Martos, quien se ofreció á gestionar para que el Gobierno diera satisfacción á las necesidades del país, añadiendo que el presidente del Consejo oyó estas manifestaciones de coincidencia entre él y los señores Montero y Martos.

Declaró que por estas conferencias no sabía él si el señor Martos venía con propósito de abstenerse, y se inclinó á creer que su actitud fué impuesta por las circunstancias, pues él, en lugar del señor Martos, hubiera hecho lo mismo.

Aseguró que él estará con el partido liberal en la oposición para luchar por sus principios, pues un partido que no ha sabido dar solución á las cuestiones económicas ni á las cuestiones políticas, no es digno de ocupar el poder por más tiempo.

Si reconstituimos el partido liberal, dijo, y procuramos ser una garantía para todo como en 1885, el partido podrá ser lo que entonces fué.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que nadie ignora lo ocurrido y que no ha podido ser más injusto el señor Gamazo negando que el partido liberal haya hecho nada de provecho.

Repitió que las economías las quiere el Gobierno, y la prueba está en las que ha hecho y en las que hace en el presupuesto, que son más de las que pide el señor Gamazo, pues pasan de 30 millones de pesetas, y que además pueden añadirse 22 millones que importa la rebaja de la contribución.

Afirmó que hace mucho tiempo no ha visto juntas á los señores Martos y Montero Ríos, pero que de las conferencias tenidas con éste resulta que era partidario de una transacción, pero siempre de acuerdo con el Gobierno.

Refiriendo sus conferencias con el señor Martos, dijo que se encontró con el señor Martos le dijo que tenía compromisos contraídos y que no tenía más remedio que votar en pró de la proposición ó abstenerse, y que él le dijo que antes eran sus compromisos con la mayoría.

(Muy bien, muy bien en la mayoría.)

(El señor Romero Robledo: Muy mal, muy mal.)

Queda demostrado quién ha procurado evitarla dentro del partido liberal, y que ha habido conjura, y de ella se venía hablando hace mucho tiempo como si fuese la cosa más natural del mundo y como si no hubiera en el mundo sentimientos de nobleza y de agradecimiento.

El señor Gamazo se extrañó de que se le prohibiera á él alianzas con aquellos que en cuestiones económicas piensan lo mismo, y le sea lícito al Gobierno alianzas con los republicanos en favor del libre cambio.

El señor Martos pidió la lectura del art. 150 del reglamento, que trata palabras ofensivas, y después se lamentó de que habiendo negado todos los oradores que haya existido la supuesta conjura, el señor Sagasta le haya señalado después de esto como director de esa conjura contra la mayoría y contra el Gobierno.

Pidió explicación de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta.

El señor Sagasta pidió que se leyeran las cuartillas de los taquígrafos.

En las cuartillas aparece que más vale que no haya conjura, porque hablar como se hablaba de ella repugna á toda conciencia honrada.

El señor Martos, insistiendo en sus apreciaciones, pregunta si trae el señor Sagasta el propósito de ofenderle.

El señor Sagasta á su vez insistió en que no había agravios en sus palabras, pues aun cuando en el debate haya dicho que dirigió la conjura, si después resulta que no hay tal conjura, no hay tampoco ofensa. Yo vengo á defenderme aquí, dijo, pero no á agraviar á nadie.

El señor presidente procuró cortar el incidente con acertadas observaciones.

El señor Martos se dió por satisfecho y consignó que mañana seguirá ocupándose en su discurso de otras cuestiones. Se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 3 de Julio.

A las tres de la tarde ocupa el señor marqués de la Habana el sillón presidencial.

Se lee y aprueba el acta. Se da lectura á varias enmiendas suscritas por el señor Botella al dictamen referente al ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El señor Montejo Robledo preguntó al ministro de Fomento si tiene noticia de lo ocurrido en Cuevas de Vera (Almería), donde 6.000 obreros de las minas se han reunido para acordar los medios más eficaces para encontrar trabajo.

Pregunta además si el ministro se propone presentar un proyecto de carácter legislativo encaminado á lograr el desagüe de las minas obstruidas por las inundaciones, único modo de conseguir que tanto los propietarios como los obreros tengan por ahora garantidos sus intereses.

El señor ministro de Fomento contesta diciendo que la manifestación á que se había referido el señor Montejo Robledo fué completamente pacífica. En cuanto al segundo extremo dice que pronto informe de la junta del ramo de minas, redactará un proyecto con objeto de proporcionar trabajo á los obreros que ahora están sin ocupación.

El señor Torres Villanueva reproduce el proyecto de ley de la carretera de Villavieja á Boadilla de Río Seco.

El señor Galdó presenta una exposición de la Liga de Contribuyentes de Madrid pidiendo la adopción de varias medidas favorables á los intereses que representa.

Se entra en la orden del día, y el Senado pasa á reunirse en secciones para proceder al nombramiento de varias comisiones.

A las cuatro y veinticinco se reanuda la sesión y se pone á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Llérida á la frontera francesa.

Los señores Botella y marqués de Casa Jiménez retiran las enmiendas que habían presentado por estar el dictamen conforme con lo que en ellas proponían.

La sesión se levanta á las cuatro y cuarenta minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Ha vuelto á animarse el debate político con las declaraciones de los señores que han intervenido hoy.

Considérase fracasada la conciliación.

Coméntanse mucho las conferencias celebradas por los señores Ga-

mazo, Navarro y Rodrigo, Martos y Romero Robledo.

Parece que, con ocasión del debate político en el Senado, algún individuo de aquella Cámara que hasta ahora ha permanecido alejado de los coincidentes, siendo disidente del Gobierno, se sumará con aquéllos.

Afirmó los disidentes que si el señor Sagasta no piensa en buscar una fórmula decorosa como sería la de aconsejar un ministerio Jovellar ó Martínez Campos que, calmando las pasiones, llegase al fin á ultimar tranquilamente todas las reformas políticas proyectadas, él sólo será el responsable de lo que ocurra.

En la alta Cámara será iniciado el debate político por el señor marqués de Sardenal.

Según parece, los conjurados se proponen que en este nuevo debate se acañen algunas actitudes que hasta ahora continuaban con un pie en la mayoría y otro en la coajura.

Se insiste en que así que termine el debate político en el Congreso, se celebrará un numerosísimo banquete en obsequio del señor Martos

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Roma 4.—Las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal son cada vez más agrias y llevan camino de una ruptura más ó menos lejana.

El Papa ha decidido levantar por suscripción pública una estatua á San Felipe Neri, contemporáneo de Giordano Bruno, pidiendo al municipio cuando se haya reunido la cantidad necesaria para la construcción un terreno en una de las plazas de Roma, el cual deberá ser cedido como lo fué el que sostiene la estatua de Bruno.

Londres 4.—Ha sido pedida la princesa Luisa, hija mayor del príncipe de Gales para el conde Yuffe. La opinión ha acogido con entusiasmo este enlace por interrumpirse la costumbre de que los miembros de la familia real se casen con príncipes alemanes, que carecen de fortuna personal y son poco simpáticos al pueblo inglés.

París 4.—Es prematura la noticia transmitida por algunas agencias referentes á que se trate de reunir en Berlín una conferencia para arreglar la cuestión de fronteras de las colonias europeas de África. Ni Inglaterra ni Francia estarían dispuestas á pasar por la humillación de enviar representantes á Alemania, que es la que menos derecho tiene á intervenir en las cuestiones coloniales.

Berna 4.—Los comerciantes suizos se han juramentado para no comprar nada en Alemania.

Algunos periódicos de Berlín toman nota de esto y aconsejan al caudillo que vea si puede convenir una guerra comercial con Suiza, una de las naciones que más contribuyen á la exportación.

El Consejo federal activa cuanto á la defensa y armamento se refiere, empezando por San Gouharl, desfiladero que, una vez en poder de Italia ó Alemania, inutilizaría toda defensa.

También ha decidido el Consejo Nacional, aceptar la perforación del Simplón siempre que las bocas de entrada y

salida del túnel estén enclavadas en territorio suizo.

Viena 4.—Sin que se haya confirmado plenamente, corre el rumor, según un telegrama de Stuttgart, de que durante la función militar de Caustatt, en la que Guillermo revistaba un regimiento, un soldado wurtembergés ha disparado su fusil contra el emperador dejando á éste ileso, pero hiriendo el proyectil al príncipe Ernesto de Sajonia, que ha recibido el balazo en la cabeza, cayendo del caballo.

El rumor ha causado gran impresión; pero necesita confirmarse.

Berlín 4.—La prensa se ocupa con preferencia de los resultados que para Francia y Europa pueden tener los grandes y notables progresos realizados por Francia desde la última guerra y que se denuncian en la Exposición universal.

Este triunfo mortifica á los alemanes, disponiéndose á buscar remedio y evitar las consecuencias. Al efecto, la Cámara sindical de comercio y de la industria de Berlín acaba de formular y redactar un proyecto cuyo principal objeto es facilitar á los comerciantes alemanes su establecimiento en el extranjero.

Este asunto tiene todos los caracteres de nacional y las reuniones y meetings se multiplican, reanudo gran excitación y entusiasmo en todos.

Londres 4.—La incautación del camino de hierro sudafricano de Delagoa por el gobierno portugués, tiene verdaderamente irritados á los ingleses.

Para el caso de que Portugal no ceda, Inglaterra se prepara á una venganza que consiste en reclamar el reembolso de la deuda portuguesa de 1814, importante de 3.900.000 de libras esterlinas, empleando este dinero en la compra de la línea de Delagoa por cuenta del Estado inglés.

París 4.—La cuestión suizo-alemana toma cada día nuevos y más odiosos aspectos. Ahora resulta que Alemania procuraba bajo mane adquirir todas las acciones de los ferrocarriles suizos.

A la noticia relacionada con la compañía de las líneas del occidente hay que añadir lo sucedido con la «Compañía de la Unión» el banquero alemán Brettaner ha entrado á formar parte del consejo de la sociedad, demostrando la votación que las dos terceras partes de las acciones están en poder de banqueros alemanes.

El Gobierno suizo se preocupa mucho de estos sucesos, y ante la posibilidad de que Alemania lograse monopolizar las carteras de las sociedades ferroviarias parece dispuesto á intentar la compra de toda la red de la confederación.

Boletín comercial

Barcelona.—Los antecedentes que nos suministra el movimiento mercantil de la plaza en esta semana no son propios para dar interés á la reseña de este período, por haber sido escasas las transacciones que se han realizado y todas de poca importancia, pero tampoco ha variado la situación de las mercancías más principales, pues los azúcares continúan animados, con buena tendencia y siguen llamando preferentemente la atención del comercio, y los algodones y cacao se sostienen firmes; en cambio los

trigos continúan abatidos y flujos, y también los cueros y cafés.

Algodones.—Encalmados durante la semana que termina: las transacciones hechas se limitan á lotes del Americano y exclusivamente al consumo, pues ninguna influencia ha ejercido en el mercado la baja que avisa Nueva York, por sostener nuestros tenedores los precios de cotización con marcada firmeza y sin que sean importantes las existencias en poder de primeras manos.

Los indios y Levantes continúan sin juego alguno y casi sin existencias á la venta.

Durante la semana solo se han recibido 900 balas Charleston y 50 ídem Indias.

Cebada.—Sigue colocándose la Urgel de 5'25 á 5'75 pesetas; Aragón de 5'25 á 5'37; Canarias de 6 á 6'25 y Bravia de 6'25 á 6'50, los 70 litros.

Harinas.—Ventas regulares, precios flujos, con derechos de consumo.

Elaboración por piedras.

Primera fábrica blanca de 15 á 15'75 pesetas; segunda íd. de 13'75 á 14 íd.; primera fábrica fuerza de 15 á 15'50 íd.; segunda íd. de 13'50 á 14 íd.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 17 á 17'75 pesetas; superfina íd. de 16 á 16'50 íd.; extra fuerza de 17 á 17'50 íd.; superfina íd. de 16 á 16'25; íd. Castilla primera extra de 17'50 á 18'75; íd. primera superfina de 16'25 á 17 íd.

Trigos nacionales.—Ventas pocas y precios flujos Candeal de Castilla de 14'50 á 14'62 pesetas; de la Mancha de 14 á 14'25; y Aragón á 13'12 los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Sigue la calma en las transacciones y se aumentan las existencias de la plaza por haber llegado durante la semana 1700 toneladas Danubio, 2.000 íd. Taganrock y 2.250 Azime é Irka Berdianska en parte vendidos y el resto á la venta. Cotizamos flujos.

Irka Berdianska de 14'12 á 14'37 pesetas; Irka Merianópolis á 14; Irka Nicolayeff á 13'50; el Azime Berdianska á 14, y el Danubio á 13'50 los 55 kilos.

Vinos.—Nada ocurre digno de mencionarse, pues las transacciones en bodega no son activas, obteniendo solo buena demanda las clases mejores, cuyos precios están bien sostenidos.

Para Ultramar se opera poco y siguen sostenidas las buenas marcas para Cuba, en combinación de 28'50 á 29'50 duros, y para el Plata á toda compra de 33 á 39 y marcas especiales de 40 á 44 la pipa á bordo

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se presenta regular, atrasada por las abundancias de agua que ha caído.

Hace cuatro días que ha despejado el cielo y tenemos un tiempo claro y suave.

Los precios con tendencia á la baja.

Vendedores pocos, se van concluyendo los raciones de los menos acomodados.

Van disminuyendo también las existencias de los grandes cosecheros.

Los negocios de partidas están paralizados, no hay ofertas por falta de tomadores, hasta la gran fábrica de harinas La Encarnación está desanimada á tomar en grande.

Los precios que rigen por los diferentes artículos son los siguientes.

Trigo superior á 36 rs. fanega; ídem hembrillas á 34; íd. candeal á 35; ídem blanquillo á 34; íd. rojo á 35; íd. alaga

á 34 íd. común á 33; centeno de 18 á 20; cebada de 16 á 17; yeros de 23 á 24; lentejas á 42; alubias á 80; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 130; íd. regulares á 110; íd. medianos á 90; muelas á 19 y 20; harina de primera á 15 reales arroba; íd. de segunda á 14; ídem de tercera á 12; íd. de cuarta á 10; salvado de primera á 6 rs. arroba, íd. de segunda á 5; íd. de tercera á 5; cascarrilla á 5'50; echaduras á 14 rs. fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 36 reales arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; ídem tinto á 8; vinagre á 10; aguardiente anisado á 48; íd. sin anisar á 38; espíritu de 35 grados á 60; íd. de 40 grados á 70; íd. refinado á 90; petróleo á 36 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 80 reales cabeza; novillos de 3 años á 900; años y añojas á 300; vacas extrales á 600; cerdos al destete de 40 á 80; íd. de 6 meses á 300; íd. de un año á 500; ídem de año y medio á 900; ovejas á 40; ídem emparradas á 60; carneros á 50; corderos de 30 á 40; lanas de 37 á 38 rs. arroba; íd. blanca fina á 38; íd. íd. hasta á 36; íd. negra fina á 39; íd. íd. hasta á 36; pieles de cabrito á 36 rs. docena; íd. de cordero á 24.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo á 36 rs fanega; centeno á 20; cebada á 18; yeros á 22; lentejas á 36; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; íd. regulares á 100; muelas á 32; gaisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 12; salvado de primera á 11 rs. fanega; íd. de segunda á 9; íd. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100 rs. uno; novillos de 3 años á 740; años y añojas á 520; vacas extrales á 390; cerdos al destete á 80; íd. de 6 meses á 140; ovejas á 38; carneros á 46; corderos á 22; lanas á 36 rs. arroba.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo que se han pagado de 36'59 á 36'75 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 36'75 rs. las 94 libras.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Temporal de mucho calor.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 91
Londres, á 8 d/v....	25 88
París, á 8 d/v....	francos 3 15
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

con el poético afluente de que nos vamos ocupando, dice que nace el Guadiana bajo, en término de Villarrubia de los Ojos, provincia de Ciudad Real, de unos manantiales ó hervideros de reducida extensión, si bien de puras y cristalinas aguas. Estos manantiales son conocidos con el nombre de *Los Ojos*. De estos, tres solos se hacen notar y han merecido ser designados con nombres especiales: *Mari López*, *La Canal* y *Cervano*. Unidos entre sí, forman una laguna cuyo perímetro, según las mediciones del referido observador, asciende á 8.410 pies. El fondo *Mari López* es de 8 á 11,66 pies.

La perfecta transparencia de sus aguas permite verlas brotar por entre los cantos rodados de aluvión que constituye su fondo, y lo hace con tal fuerza, que mantiene á aquellos como en suspensión y en perpétuo movimiento. Críanse con profusión dentro de los mismos Ojos, carrizos, espadañas, cheanegas y multitud de plantas acuáticas, por lo que se hace imposible una medición exacta.

A alguna distancia de los nacimientos, es decir, á algunos centenares de pies de los Ojos, se presenta el río magnífico, cuyo caudal, medido allí en 1849, era de 132,30 pies cúbico por segundo.

Cerca de los Ojos recibe el Guadiana un humilde afluente; el río Azuar, cuyas fuentes se encuentran próximas al Gua-

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 85	06	>
Ídem íd. pequeños...	75 90	>	35
Ídem íd. fin corriente	75 85	05	>
Ídem íd. fin próximo.	60 00	>	>
Ídem íd. al 4 por 100 exterior.....	77 75	10	>
Ídem íd. pequeños...	78 10	30	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 60	05	>
Ídem íd. pequeños...	89 65	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 40	25	>
Annualidades de Cuba	82 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Ídem íd. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	406 00	>	>
Compañía de Tabacos	107 00	>	150

Bolsín del día 3.

Contado, 00'00.
 Fin de mes, 75'90.
 Próximo, 00'00.
 París, 76'25.
 Londres, 75'37.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0 25	>	Lorca..	0 65	>
Alcoy..	0 15	>	Lugo...	0 25	>
Alcant.	0 20	>	Málaga.	0 20	>
Almería	0 25	>	Murcia.	0 25	>
Alvira..	0 25	>	Orense.	0 25	>
Badajoz	0 40	>	Oviedo.	0 25	>
Barcel.	0 20	>	Palencia	0 25	>
Bejar..	0 30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao.	0 15	>	Pampl.	0 40	>
Burgos.	0 25	>	Pontev*	0 25	>
Cáceres.	0 25	>	Reus...	0 15	>
Cádiz..	0 15	>	salam*	0 25	>
Cartag.	0 15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell.	0 25	>	Santder	0 15	>
C. Real.	0 25	>	St Cruz	>	>
Córdoba.	0 25	>	Tenef.	0 35	>
Coruña.	0 25	>	Santiag.	0 15	>
Cuenca	0 30	>	Segovia	0 25	>
Ferrol.	0 25	>	Sevilla.	0 20	>
Gerona	0 25	>	Soria...	0 30	>
Gijón..	0 25	>	Tarrag*	0 25	>
Granad	0 25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0 25	>	Reina	0 65	>
Haro...	0 25	>	Ternel.	0 25	>
Huelva.	0 25	>	Toledo.	0 50	>
Huesca.	0 25	>	Tudela.	0 60	>
Jáen...	0 15	>	Valenc*	0 15	>
J. de F.	0 25	>	Vallad.	0 20	>
León...	0 20	>	Vigo...	0 15	>
Linares	0 15	>	Vitoria	0 25	>
Lérida.	0 25	>	Zamora	0 25	>
Logroñ.	0 40	>	Zarag*	0 15	>

Folleto

39

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

Parecía que aquellas aguas se habían sepultado á una gran profundidad, puesto que solo en algunas hondonadas del terreno aparecían los prados infecundos que marcaban los efluvios de la humedad.

Villarrubia de los Ojos, población de unos seis mil habitantes, iba haciéndose cada vez más perceptible, y las señoras especialmente, tenían un deseo extraordinario de llegar á ella.

Por esa predisposición especial de ánimo, todas comprendían que desde la llegada á Villarrubia iba á principiar lo extraordinario y maravilloso.

Serían las cuatro de la tarde, cuando

los expedicionarios penetraron en la deseada población manchega. Todos esperaban ver al padre Adviento; pero sus esperanzas quedaban defraudadas. Se dirigieron, sin embargo, á la mejor posada del pueblo, pero allí encontraron dos de los criados de los jóvenes cazadores que esperaban á los señores que venían de Madrid.

Tan luego como estos descubrieron á los sirvientes, los preguntaron por el padre Adviento; pero uno de estos contestó que éste se encontraba en los Ojos, y que no pudiendo abandonar aquel sitio, suplicaba á su madre y demás amigos que avanzasen hacia el punto indicado.

—Pero, ¿qué son los Ojos?—preguntó impaciente la baronesa de Pedralva.

—Los Ojos del Guadiana,—contestó el entusiasmado señor Malgalán,—es el punto donde este río, escondido á nuestra vista por el espacio de siete leguas, aparece majestuoso y magnífico á nuestra vista.

—¿Luego hay que seguir adelante?—insistió la baronesa.

—Hay que andar muy poco, señora,—contestó uno de los criados,—es cuestión de media hora de camino.

El posadero, que ya se echaba sus más halagüeños cálculos sobre el hospedaje de aquella gente principal, que oía á rica á gran distancia, experimentó no poca pesadumbre al ver pasar de largo á

aquellos señores; y estos se encontraron al poco tiempo en el extremo opuesto de la población.

Aunque en Enero las tardes son cortas, la transparencia del aire y el resplandor del sol que se inclinaba lentamente hasta el Occidente, daban al paisaje una belleza extraordinaria. Grandes almendras llenaban el ya accidentado terreno, y á través de ellas se descubría la anchurosa cuenca del caudaloso río que iban á visitar.

Era aquello en extremo curioso para todos. De pronto, en las vertientes laterales de la senda que seguían, se descubrieron algunos pequeños manantiales, cuyas aguas puras y transparentes se iban encerrando en un lecho de peñascos más ó menos grandes.

Era este indicio de los nacimientos y hervideros del famoso río, que iba á brotar, como por encanto, de la tierra.

Y, en efecto, al llegar á un punto determinado, la sorpresa fué general. A derecha é izquierda el terreno se había levantado nuevamente; la navegación era espléndida y brillante, á la par, pues aunque no había hojas y no existía el verde esplendoroso de la primavera, comprendíase que existía allí un agente poderoso, que transformaba por completo el paisaje.

Un observador que ha estudiado profundamente todo lo que tiene relación

diana alto. Entra en el Guadiana después de cruzar por medio del magnífico y extenso bosque de Zacatena.

Pasada la afluente con el Azuel y con el Cegüela el Guadiana recorre un valle sumamente suave; en términos, que sus aguas se encharcan y forman pantanos. Allí hay molinos harineros. Pasa por las inmediaciones de Peralvillo, lugar de las ejecuciones de los malhechores que cogía la Santa Hermandad de Ciudad Real, se escalona también por Prior, en la que tiene dos malos puentes; el primero, en el camino de Yébenas, y el segundo en el de Porcuna, ambos en dirección á Ciudad Real. Entre estos dos puentes afluye por la derecha el arroyo Cambrón. Desde la entrada del Cambrón preséntase la orilla derecha del Guadiana accidentada y pintoresca por las estratificaciones de los montes de Toledo, cubiertos, en gran parte, de bosques frondosos. La sierra de Porcuna se extiende de E. á O. desde Fernán Caballero á dicho Porcuna, siendo el primer incidente orográfico que empieza á limitar el valle del Guadiana. Desde este punto, y en sentido contrario, se ve la llanura de Ciudad Real, cubierta de sembrados y algunos olivares, mezclados con viñedos y huertos. Se ve la sierra del Moral, teatro de la batalla que en 27 de Marzo de 1809 se dió entre el general Sebastiani y el conde de Cartaojal, descubriéndose

Reglamentar el uso de las aceras por los vendedores de los cafés, haciendo pagar un arbitrio.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre la proposición de ley sacando a subasta cada una de las secciones del ferrocarril de Calasparra a Almería ha nombrado presidente al señor D. Agustín de Luja y secretario al Sr. Bernabé y Soler.

A seguida se presentó el dictamen autorizando al Gobierno para sacar a subasta separadamente cada una de las dos secciones del ferrocarril de Calasparra a Almería.

A las 7 de la tarde del día 2 se declaró un incendio en el barrio San Antón de Cartagena en el patio de la casa que en las afueras posee D. José Carlos, el que tomó serias proporciones por haber sido elemento de aquél un depósito de cañas que allí había.

La guardia civil se personó con la fuerza necesaria y varios vecinos que acudieron, pudiendo conseguir la extinción del fuego después de tres horas, las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas.

Como a las cinco de la tarde del día 2 se declaró un incendio en la era de la casa titulada Pinta Santos, sita en la diputación de Tevar y propiedad de Juan Serrano, la guardia civil de servicio en dicho punto se personó en dicho sitio y con el auxilio de varias personas que acudieron pudo conseguirse a las dos horas la extinción de aquél. La pérdida es de alguna consideración.

En la noche del sábado recorrerá las principales calles de esta ciudad, la cabalgata organizada por el brillante compañero que dirige el Sr. Bernabé, anunciando su debut, que como ya hemos dicho tendrá lugar el próximo domingo en la Plaza Nueva de Toros.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Anteanoche estuvo muy concurrida la serenata que en la calle del Alamo dieron al Sr. Director del Colegio de San José, de Murcia, los alumnos de este establecimiento, naturales de esta localidad. —Ayer en el tren correo llegó a esta el catedrático del instituto provincial de segunda enseñanza D. Francisco Cánovas y Cobo, en unión de su distinguida señora.»

En la «Unión» le han sido sustraídas varias prendas de vestir y alhajas, Amador López Alarcón en la madrugada del día 2, ignorándose los autores del hecho, los que le prendieron fuego a un arca que contenía ropa, cuyo hecho por fortuna no ha tenido otras consecuencias que la quema de dicho mueble por haber sido notado el fuego por los agentes de la autoridad nocturna. Dicha casa se hallaba deshabitada por hallarse el interesado ausente. El Juzgado entiende en el asunto.

El Presidente de la Audiencia impuso anteayer la multa de 50 pesetas a ocho jurados que no asistieron a la sesión estando citados en forma legal; y para el caso que no resulte probada la imposibilidad alegada por otros seis, también les ha impuesto la misma multa.

Se nos ha ofrecido mejorar el alumbrado de la calle de San Cristóbal, continuación de la Platería. Dios quiera no se olvide la oferta.

Por el pronto en frente de nuestro establecimiento, ha sido suprimida la farola de la esquina de la calle de la Fábrica y se ha aumentado la oscuridad que notábamos.

En Zaragoza se ocupan de las fiestas del Pilar. Mas cerca está nuestra feria y nadie se acuerda de ella.

La Alcaldía ha participado al Delegado de Hacienda, que enterado el Ayuntamiento de su comunicación, fecha 30 de Junio último y de la ley de alcoholes de 21 del mismo, resolvió facultar a una comisión de su seno y a la Alcaldía para acordar lo que consideren mas conveniente para los intereses del municipio, quienes después de estudiar el asunto, han decidido se manifieste que no siendo obligatorio el encabezamiento por los derechos de alcoholes y licores para las capitales de provincia, no es posible aceptarlo por cuanto no ha de producirse resultados positivos. Igualmente se le manifiesta que la junta municipal tiene votado el recargo de 100 por 100 sobre las indicadas especies.

El 27 de Diciembre se celebrará en Cartagena un premio cuyos temas son:

1. Causas que originan el estacionamiento del Comercio y la Industria en Cartagena, y medios que podrían utilizarse para impulsarlos.
2. Medios de contribuir al mejoramiento moral e intelectual de las clases sociales de esta población.
3. Cualquier asunto de reconocido interés y utilidad pública.
4. Composición poética con libertad de metro que verse sobre «La Paz y Fraternidad de los pueblos».

PREMIOS

Se adjudicarán a cada uno de los trabajos un premio y un accésit en la siguiente forma:

- Al primero una escribanía de plata al premio, y una pluma de plata al accésit.
 - Al segundo, una pluma de oro y un tintero, y para el accésit un objeto de arte.
 - Al tercero una cigarrera de plata y al accésit una fosforera del mismo metal.
 - Al cuarto un pensamiento de plata y oro y el accésit un objeto de arte.
- Los trabajos han de ser originales y escritos en castellano, terminando el plazo para su admisión el día 10 de Diciembre del presente año debiendo remitirse a D. Isidoro Martínez Rizo, calle del Carmen, Cartagena.

Acaba de hacerse en Londres un curioso ensayo que viene a aumentar el número de las singulares aplicaciones del teléfono.

En el púlpito y en varios sitios de una iglesia se han colocado aparatos, por medio de los cuales las personas piadosas que no pueden salir de casa oyen los oficios divinos, los cánticos y los sermones lo mismo que si estuvieran en el templo.

Hoy en el tren correo llegarán a esta capital los diputados D. Antonio García Alix y D. Eduardo Riquelme.

Ha fallecido la Sra. D.^a Antonina Ladrón de Guevara, madre política de nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Fernández Rodríguez. A quien enviamos, así como a su distinguida esposa y familia, la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Anteayer salió para Madrid, el Diputado a Cortes nuestro distinguido amigo D. Diego González Conde.

Se indica el Sr. Cura de Santa María, para Rector del Seminario de San Fulgencio.

De real orden ha sido trasladado a la plaza de Juez instrucción de Iruja el Secretario de esta Audiencia D. Manuel Villalobos Navarro y para esta vacante ha sido nombrado el Juez electo de Cañete, D. Mariano Bayos Paz.

Hoy en el tren correo llegará a esta el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido el título de cirujano dentista a favor de D. Blas González Vera.

El Banco general de Madrid ha hecho el depósito definitivo para cumplir su compromiso del ferrocarril de Linares a Almería. En esta población se ha recibido esta noticia con general alegría.

La guardia civil del puesto de Caravaca ha detenido una mujer como presunta autora del robo de tres celamines de cebada de su convecino Tomás Sánchez, valiéndose para ello de llaves falsas y aprovechando la ausencia del citado Sánchez Gómez y familia, el cual mani fiesta hace próximamente cuatro años viene advirtiendo falta de grano.

En el Juzgado de San Juan se subastó el día 20 una tartana y unos arreos.

Desde primero del presente mes hasta fin de Setiembre, comprende el período para adquirir las cédulas personales. Pasado dicho trimestre, comenzará el aprendizaje.

A nuestros abonados.

Advertimos a aquellos de nuestros abonados que durante los meses de calor se ausenten de Murcia, que seguiremos sirviéndoles nuestro periódico sin aumento de precio en cualquier punto donde fijen su residencia.

Han de proveerse por oposición, con arreglo al Real decreto de 6 de Diciembre de 1888, varias canongías que se hallan vacantes en los turnos de la Corona y de los Prelados, en Santiago, Victoria, Gerona, Astorga, Palencia, Tudela, Cádiz, Solsona, Ibiza y dos en Ceuta, y benéficos en Lérida, Menorca, Coruña, Oñhuela, Canarias y dos en Valencia.

Según nuestras noticias el próximo día 12, tendrá efecto en Cartagena el enlace de la bella y simpática señorita Doña María Mancha y Moncada con don José Sánchez Manzanares, hijo del acaudalado propietario y comerciante señor Sánchez Domech.

Tanto la familia de la novia como la del Sr. Sánchez están recibiendo de sus numerosos y distinguidos amigos, gran número de valiosos y elegantes regalos.

Hoy se ha inaugurado solo por 15 días en la calle de Calderón de la Barca, número 1, antes Oliva, una liquidación de ropa blanca, lencería y mantelería a precios nunca vistos en nuestra capital.

Cunde en Cartagena el pensamiento de organizar una función en la que tomarán parte distinguidas señoritas de esta localidad con objeto de allegar recursos con destino a las Siervas de Jesús, de la propia manera que se ha hecho recientemente en Murcia.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Piñedo D.^a Antonia Escamez Gallego; de la de niños en Torreahuera D. José Martínez Costa y de la de Alquerías D. Francisco Martínez García.

El Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia de esta Audiencia que condenó a José López Oliva y a José Verdú, labradores de los señores Zaballura en Alguazas. Defensor de los mismos, ha sido D. Pedro Díaz Cassou y procurador D. Luis Moatiel.

Por la Alcaldía se ha ordenado a don Francisco Monó disponga lo necesario para que la fuente situada en el paseo de Florida blanca arroje agua durante las veladas del Carmen y demás días festivos.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que la división del término municipal en distritos y barrios, colegios y secciones electorales, acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesiones de 3 de Junio y 1.^a de los corrientes, es como sigue:

DIVISION DE DISTritos.

Distrito de la Catedral.

Comprende 7 barrios que son: Santa María, Raya, Puebla, Javali viejo, Javali nuevo, Nora y Valladoises. Número de habitantes, 9.113.

Distrito del Centro.

Comprende 6 barrios que son: S. Bartolomé, Santa Catalina, Beniján, Torreahuera, Santa Cruz y Sueña. Número de habitantes, 9.169.

Distrito del Mercado.

Comprende 5 barrios que son: S. Pedro, Espinardo, Guadalupe, Alberca, y Alquerías. Número de habitantes, 9.100.

Distrito de la Misericordia.

Comprende 5 barrios que son: S. Miguel, Alguazas, Palmar, Sangonera, y Lobosillo. Número de habitantes, 9.154.

Distrito de Vidrieros.

Comprende 6 barrios que son: S. Antón, San Nicolás, Albatalla, Arboleja, Barqueros, y Voz Negra. Número de habitantes, 9.150.

Distrito de la Puerta de Castilla.

Comprende 7 barrios que son: S. Andrés, Aljucer, Nonduermas, Esparragal, Matanza, Corvera y Cañada hermosa. Número de habitantes, 9.215.

Distrito de la Puerta Nueva.

Comprende 7 barrios que son: S. Lorenzo, Zarache, Flota Churra, Montegudo, Gea y Truyols y Avilés. Número de habitantes, 9.118.

Distrito de la Trinidad. Comprende 5 barrios que son: Santa Eulalia, Puente de Tocinos, Santomora, Raal y Carrascoy. Número de habitantes, 9.165.

Distrito del Hospital.

Comprende 8 barrios que son: San Juan, Garres, Llano de Brujas, Zeneta, Baños y Mendigo, Los Martínez, Cañadas de San Pedro y Balsicas. Número de habitantes, 9.100.

Distrito del Barrio.

Comprende 5 barrios que son: Nuestra Sra. del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era alta y Jurado. Número de habitantes, 9.120.

DIVISION DE COLEGIOS Y SECCIONES.

Primer colegio.

Primera sección, Sta. María, segunda, Raya y Puebla, tercera, Nora, Javali viejo y Javali nuevo, y cuarta, Valladoises.

Segundo colegio.

Unica sección, San Bartolomé y Beniján.

Tercer colegio.

Primera sección, Santa Catalina, Torreahuera y Santa Cruz, y segunda, Sueña.

Cuarto colegio.

Primera sección, San Pedro y Alquerías, segunda, Espinardo y Guadalupe, y tercera, Alberca.

Quinto colegio.

Primera sección, San Miguel y Alguazas, segunda, Palmar y Sangonera, y tercera, Lobosillo.

Sexto colegio.

Unica sección, San Antón, San Nicolás, Albatalla, Arboleja, Barqueros y Voz Negra.

Séptimo colegio.

Primera sección, San Andrés, Esparragal, Matanza y Cañada hermosa, segunda, Aljucer y Nonduermas, y tercera, Corvera.

Octavo colegio.

Primera sección, San Lorenzo, Zarache y Flota, segunda, Churra y Montegudo, y tercera, Gea y Truyols y Avilés.

Noveno colegio.

Primera sección, Santa Eulalia, Puente de Tocinos y Carrascoy, y segunda, Santomora y Raal.

Décimo colegio.

Primera sección, San Juan, Garres, Llano de Brujas y Zeneta, y segunda, Los Martínez, Baños y Mendigo, Cañadas de San Pedro y Balsicas.

Undécimo colegio.

Unica sección, Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era alta y Jurado.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, se hace público a los efectos del art. 38 de la ley municipal.

Murcia 3 de Junio de 1889.—J. Pagán.

Se hace saber: Que el día 31 del actual a las 11 de su mañana, se procederá en estas casas consistoriales a la subasta del servicio de bagajes de este cantón con sujeción a las condiciones insertas en el «Boletín Oficial» número 272 del 17 de Mayo último, sirviendo de tipo la cantidad de 4.500 pesetas por cada un año de los económicos 1889-90 y 1890 a 1891.

Lo que se hace notorio por el presente edicto para conocimiento del público. Murcia 4 Julio 1889.—J. Pagán.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cént. línea, por tres o cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Julio, 31 días.					
Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Sábado 6	SALIDA PUERTA.				
Sol	4	42 n.	7-26 t.		
Luna	1-29	1, 12 32 n.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Lucía vg. y mr., s. Isaias prof. y san Diodoro mr.

Publico.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por el Sr. Marques de Ordoño y Marquesa de Villalba, misas de medias horas, y en la de Santa Eulalia por D. Mariano Falgas y doña Andrea Solis, misas de medias horas.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequesuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay oficio que muera de la dentición si los usa, por

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Capsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Capsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les ataquilla, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ IZQUIERDO. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

ATENCION

Vinos, Jerez, Manzanilla, Leccanda y Champagne. Gran surtido en portiers a 10 y 12 reales. Butacas a 20 y 70 reales, gran lujo.

Almacenes americanos, religiosos, de cocina y de chistes. La mar en todo.

CLAUSEL

CALE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELEGRAFO.

En cours de publication dans LE JOURNAL DU DIMANCHE

Recueil littéraire illustré paraissant chaque semaine

LE TORPILLEUR 29
Roman de mœurs maritimes, par **PIERRE MAEL**, illustré par **PAUL DESTETZ**

LA DERNIERE NUIT D'HELOGABALE
Conte romain, par **LOUIS JOURDAN**, illustré par **PAUL DESTETZ**

LES FILLES DU BOËR
Par **Alfred de Bréhat**

10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires

ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr. — 6 mois, 4 fr. Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50. — 6 mois 4 fr. 25 On peut s'abonner sans Frais dans tous les Bureaux de Poste

La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 62 vol., forme une **Véritable Bibliothèque**, renfermant plus de 750 Romans des meilleurs Ecrivains contemporains.

La facilité que nous offrons a nos Abonnés et a nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans débours apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.

NOTA.—Toute commande doit être accompagnée de son montant en mandat-oste a l'ordre de M. l'Administrateur

Primes gratuites offertes a tous les Abonnés directs

Envoi franco sur demande affranchie d'un numero specimen et du catalogue.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Sección de Defunción o funerales. A los cadáveres 7 ptes. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página. A los entierros 12

Mayor rebaja a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Los que no pagan las espaldas en nuestros puntos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un año, 25 pesetas.—Seis meses 15 pesetas.—Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS: Un año, 44 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.
ADMINISTRACION. CARRERAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, servir los pedidos.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liquen, impétigo, Gota, Erymatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumoros, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS

En París, Casa J. FERRÉ, P^o, 102, rue Richelieu, S^o de ROYVEAU-LAFFECTEUR.

VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de **Lumbagos, Tortícolis, Neuralgias, Cefalalgias, Menstruación difícil, Cólicos violentos** y los **Accesos de Gota y de Reumatismo**.

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.»

DOSIS: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.

NOTA.—Capsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cia, de PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el mismo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.